

Informe de Auditoría

CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

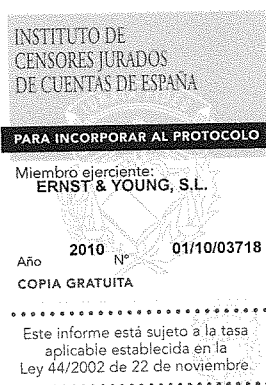
1. Hemos auditado las cuentas anuales de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3 siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.

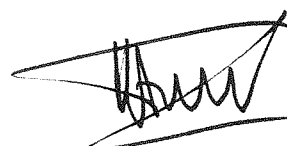
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicaran por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008, entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CÉDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

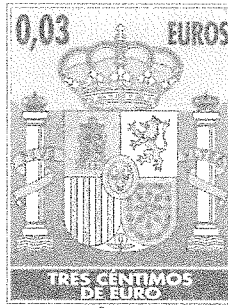


Francisco J. Fuentes García

26 de abril de 2010



CLASE 8.ª

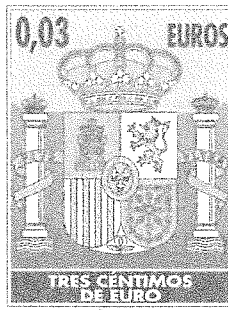


OK0782763

**CÉDULAS TDA 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE B.^a



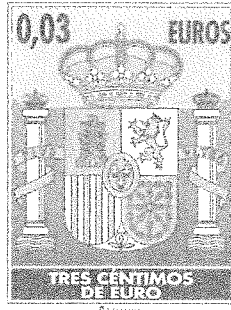
OK0782764

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a

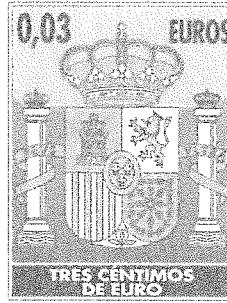


OK0782765

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª



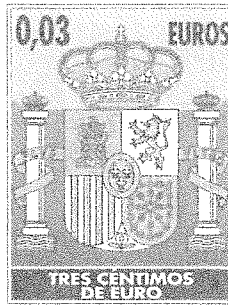
OK0782766

CÉDULAS TDA 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.000.400	2.000.821
I. Activos financieros a largo plazo	6	2.000.400	2.000.821
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		400	821
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		67.933	67.923
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	8.701	8.740
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		8.701	8.740
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	59.232	59.183
Tesorería		59.232	59.183
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		<u>2.068.333</u>	<u>2.068.744</u>



CLASE B.^a



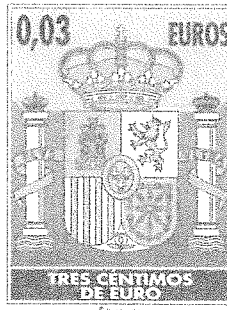
OK0782767

CÉDULAS TDA 2, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		2.059.451	2.059.594
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	2.059.451	2.059.594
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie no subordinada		2.000.000	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos		651	794
Deudas con entidades de crédito		58.800	58.800
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		8.882	9.150
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	8.805	8.965
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Serie subordinada		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		8.726	8.723
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		79	242
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		77	185
Comisiones		73	181
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero / pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		73	181
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Otras comisiones		-	-
Otros		4	4
C) AJUSTES REPERCUTIDO EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
VII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		2.068.333	2.068.744

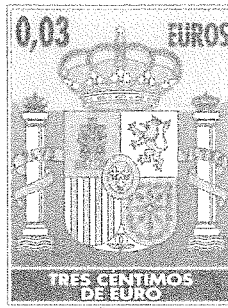


CLASE 8.^a



OK0782768

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OK0782769

CLASE 8.ª

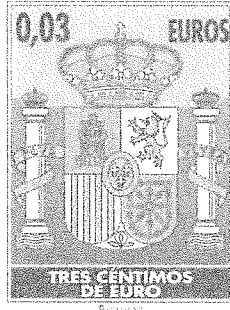
CÉDULAS TDA 2, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
1. Intereses y rendimientos asimilados	92.402	93.423
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito	6 90.278	90.204
Otros activos financieros	2.124	3.219
2. Intereses y cargas asimilados	8 (92.497)	(93.028)
Obligaciones y otros valores negociables	(90.140)	(90.024)
Deudas con entidades de crédito	(2.357)	(2.864)
Otros pasivos financieros	-	(140)
A) MARGEN DE INTERESES	(95)	395
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	-	-
6. Otros gastos de explotación	(14)	(395)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(12)	(12)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(2)	(383)
Comisión de sociedad gestora	-	-
Comisión administrador	-	-
Comisión del agente financiero/pagos	-	-
Comisión variable – resultados realizados	-	(1)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(2)	(382)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	-	-
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)	-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	-	-
Deterioro neto de derivados (-)	-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)	-	-
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	109	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-

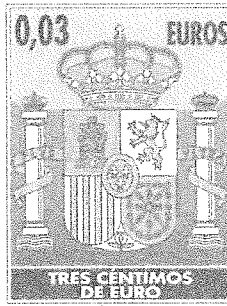


CLASE 8.^a



OK0782770

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



OK0782771

CLASE B.ª

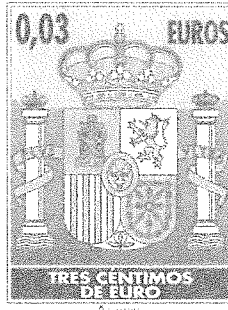
CÉDULAS TDA 2, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros	
	2009	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	62	12
Intereses cobrados de los activos titulizados	(183)	11
Intereses pagados por valores de titulización	90.180	90.180
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(90.223)	(90.000)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	-
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	2.380	2.683
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	(2.520)	(2.852)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	-	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	245	1
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	245	1
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(13)	(23)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	-	-
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	-
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	-	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(13)	(23)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(13)	(23)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	49	(11)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7 59.183	59.194
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7 59.232	59.183



CLASE 8.^a
CONVENCIÓN DE GENEVA

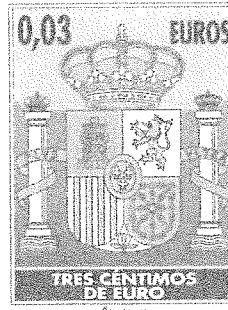


OK0782772

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OK0782773

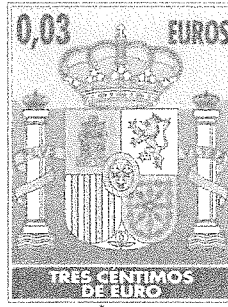
CÉDULAS TDA 2, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2009	2008
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.^ª

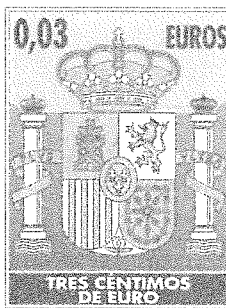


OK0782774

MEMORIA



CLASE 8.^a



OK0782775

CÉDULAS TDA 2, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

CÉDULAS TDA 2, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 19 de noviembre de 2003, agrupando un total de 11 Cédulas Hipotecarias por un importe nominal total de 2.000.000.000 euros (Nota 6).

Con fecha 13 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 2.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo de CÉDULAS TDA 2 está integrado por Derechos de Crédito derivados de Cédulas Hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante Caja Madrid), Caja Castilla La Mancha, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante Ibercaja), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (en adelante Unicaja), Caixa Catalunya, Caja Laboral, Caixa Terrassa, Caixanova, Caja España, Caixa Tarragona y Banco Gallego.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Cédulas Hipotecarias que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamos Participativo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las Cédulas Hipotecarias que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

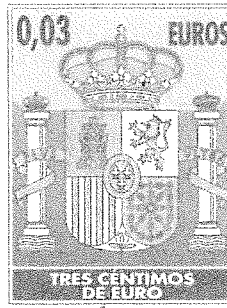
b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguiría, en todo caso, en los siguientes supuestos, informándose a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en caso de producirse alguno de ellos:

- (i) Cuando se amorticen íntegramente las Cédulas Hipotecarias, incluido el caso de modificación de la normativa fiscal de manera que afecte significativamente al equilibrio financiero del Fondo.



CLASE 8.^a



OK0782776

- (ii) Cuando se amorticen íntegramente los Bonos emitidos.
- (iii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo, se incluyen en este supuesto la existencia de una modificación en la normativa vigente o el establecimiento de obligaciones de retención que pudieran afectar a dicho equilibrio. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V. y a las Agencias de Calificación, procederá a la liquidación ordenada del Fondo.
- (iv) En el supuesto previsto en el Artículo 19 del Real Decreto 926/1998, que establece la obligación de liquidar anticipadamente el Fondo en el caso de que hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuviera lugar un evento determinante de la sustitución forzosa de la Sociedad, por ser ésta declarada en suspensión de pagos o quiebra, son que se hubiese encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión del Fondo.
- (v) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos por el Fondo o se prevea que se va a producir. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la C.N.M.V., procederá a la liquidación ordenada del Fondo.

En todo caso, en la fecha en que se cumpla el decimotercero (13º) aniversario de la fecha de desembolso de los Bonos (26 de noviembre de 2003) o, si dicha fecha no fuera día hábil, el primer día hábil inmediatamente posterior.

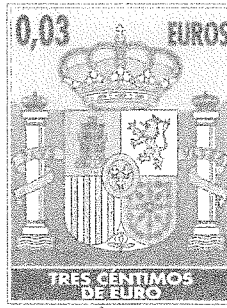
c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles del Fondo en cada fecha de pago serán iguales a la suma de las siguientes cantidades:

- (i) Ingresos obtenidos de las Cédulas Hipotecarias, depositados en la Cuenta de Cobros.
- (ii) Las cantidades que integren el Fondo de Reserva.
- (iii) Rendimientos del saldo de la Cuenta de Tesorería y del saldo de la Cuenta de Cobros.
- (iv) En su caso, otros ingresos procedentes de los Emisores.
- (v) El producto de la liquidación, en su caso, y cuando corresponda, de los activos del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0782777

d) **Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

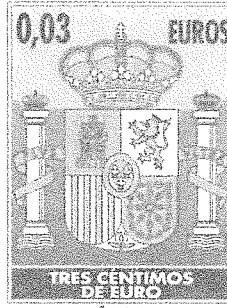
- (i) Gastos que sean a cargo del Fondo así como impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago de Intereses de los Bonos.
- (iii) Amortización de los Bonos.
- (iv) Dotación del Fondo de Reserva, en su caso, hasta que éste alcance el Nivel del Fondo de Reserva.
- (v) Remuneración Fija del Préstamo Participativo.
- (vi) Amortización del Préstamo Participativo.
- (vii) Remuneración Variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de las Entidades Emisoras).

Otras Reglas

- i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
 - 1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 - 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
 - 3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.
- ii) La prelación entre los pagos a realizar en concepto de principal del Préstamo Participativo, tendrá carácter individual para cada Emisor, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.



CLASE 8.^a



OK0782778

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que percibió la cantidad de 596.195 euros, que fueron satisfechos en la fecha de desembolso (26 de noviembre de 2003), una sola vez durante la vida de la operación.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Caja Madrid y EBN Banco no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

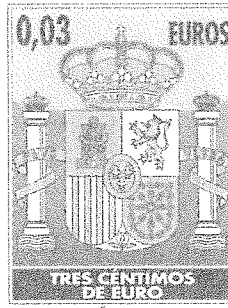
g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- Caja Madrid se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo.
- El Agente de Pagos recibió una comisión inicial igual a 200.000 euros, pagadera en la fecha de desembolso (26 de noviembre de 2003), como contraprestación de todos los servicios previstos en este contrato.



CLASE 8.^a



OK0782779

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caixa Catalunya, Caja Laboral, Caixa Terrasa, Caixanova, Unicaja, Caja España, Caja Madrid, Caja Castilla – La Mancha, IberCaja, Caixa Tarragona y Banco Gallego un Préstamo Participativo para gastos iniciales.

i) Normativa legal

CÉDULAS TDA 2, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

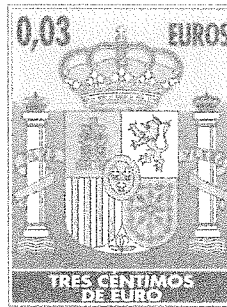
- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.^a



OK0782780

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2009. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

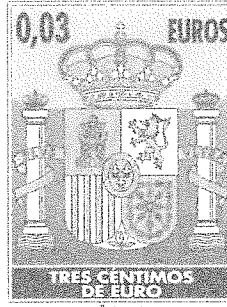
Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Cancelación anticipada



CLASE 8.ª



OK0782781

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

En la Nota 12 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluyen una conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 y 31 de diciembre de 2008, así como una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de ejercicio 2007 y 2008, respectivamente, y los resultados de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.

En la Nota 12 c) de las presentes cuentas anuales se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

d) Agrupación de partidas

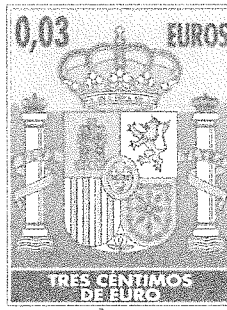
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.^a



OK0782782

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

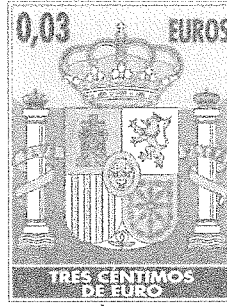
- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



OK0782783

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

f) Pasivos financieros

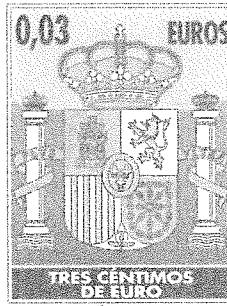
Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK0782784

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

g) Ajustes por periodificación

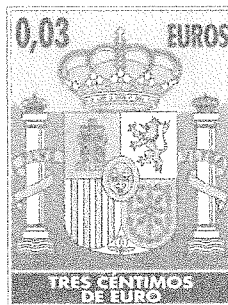
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK0782785

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2009 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

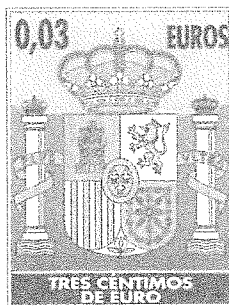
El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.^a



OK0782786

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, el Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución de mecanismos minimizadores del mismo como la línea de liquidez, con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos de fondos contractuales sin descontar.

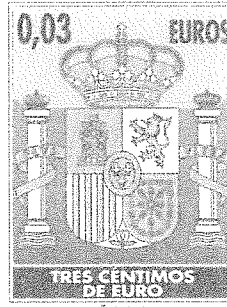
Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los emisores de las once Cédulas Hipotecarias nominativas emitidas y que constituyen la cartera de derechos de crédito del Fondo. No obstante, dada la estructura y diseño de los Fondos gestionados por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. recogida en los folletos de emisión de los mismos, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.^a



OK0782787

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de euros
Derechos de crédito	2.009.101
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.232
Total Riesgo	2.068.333

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		Total
	No corriente	Corriente	
Derechos de crédito			
Cédulas hipotecarias	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	400	8.701	9.101
	<u>2.000.400</u>	<u>8.701</u>	<u>2.009.101</u>

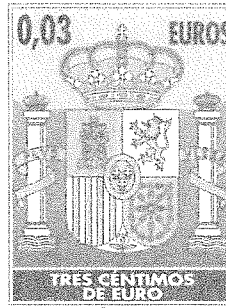
6.1 Derechos de crédito

La cartera de activos está compuesta por 11 Cédulas Hipotecarias nominativas, emitidas singularmente por cada uno de los siguientes Emisores:

CÉDULAS HIPOTECARIAS	VALOR NOMINAL EMISIÓN (miles de euros)
Caixa Catalunya	300.000
Caja Laboral	300.000
Caixa Terrassa	230.000
Caixanova	200.000
Unicaja	200.000
Caja España	200.000
Caja Madrid	185.000
Caja Castilla-La Mancha	150.000
Ibercaja	100.000
Caixa Tarragona	75.000
Banco Gallego	60.000
	<u>2.000.000</u>



CLASE 8.ª



OK0782788

Las Cédulas fueron emitidas, sin prima, el 19 de noviembre de 2003 de conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla.

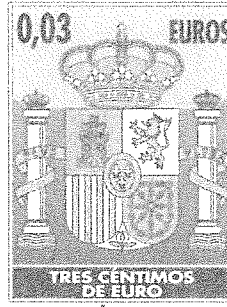
Las Cédulas Hipotecarias tienen un tipo de interés del 4,509%, pagadero anualmente, y su vencimiento será el 22 de noviembre de 2013 (esto es 10 años a contar desde la fecha de emisión).

Tanto el cobro del principal como los intereses de las Cédulas Hipotecarias están, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 2/1981 especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que en cualquier momento consten inscritas a favor de los Emisores, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de los mismos. Por su parte, cada uno de los Emisores garantizó en la emisión:

- (i) que es una entidad de crédito debidamente constituida de acuerdo con la legislación vigente y se halla inscrita en el Registro Mercantil;
- (ii) que ni a la fecha de su constitución, ni en ningún momento desde la misma, se ha encontrado en situación de insolvencia, suspensión de pagos o quiebra;
- (iii) que cumple con los requisitos establecidos en la Ley 13/1992, de 1 de junio, sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, la Circular 5/1993 del Banco de España, de 26 de marzo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos de las entidades de crédito y demás normativa aplicable;
- (iv) que sus órganos sociales han adoptado válidamente todos los acuerdos necesarios para la emisión de su Cédula Hipotecaria de conformidad con sus respectivos estatutos sociales y en la legislación vigente al efecto;
- (v) que la Cédula Hipotecaria ha sido válidamente emitida por cada uno de ellos de acuerdo con la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que la desarrolla;
- (vi) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos no resulta sujeta a carga o gravamen de ningún tipo, sin que exista impedimento alguno para que se pueda ceder;
- (vii) que los datos relativos a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos que se incluyen en el folleto de emisión reflejan exactamente su situación, son correctos y completos;



CLASE 8.ª



OK0782789

- (viii) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos está representada por un título nominativo;
- (ix) que el plazo de amortización de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos será de diez años;
- (x) que ninguna persona tiene derechos preferentes sobre el legítimo titular de los Derechos de Crédito incorporados a la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos, al cobro de las cantidades derivadas de la misma;
- (xi) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos constituirá una obligación válida y vinculante de pago para cada uno de ellos, exigible y ejecutable en sus propios términos (salvo por lo que pueda verse afectada por un procedimiento de insolvencia);
- (xii) que la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos será libremente transmisible de conformidad con la legislación aplicable;
- (xiii) que no tenían conocimiento de la existencia de litigios de ningún tipo o de ninguna otra circunstancia en relación con la Cédula Hipotecaria que puedan perjudicar su validez o exigibilidad ni existe, a su leal saber y entender, excepción alguna que cada Emisor pueda oponer al pago de la Cédula Hipotecaria emitida por cada uno de ellos;
- (xiv) que no tenían conocimiento de que exista circunstancia alguna que impida la ejecución de la Cédula Hipotecaria de conformidad con la legislación aplicable.

Las Cédulas Hipotecarias serán transmisibles sin necesidad de intervención de Fedatario Público, de conformidad con la legislación vigente.

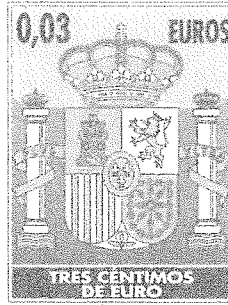
Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las Cédulas Hipotecarias.

El vencimiento de los derechos de crédito en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Derechos de crédito								
Cédulas hipotecarias	-	-	-	-	-	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.701	-	-	-	-	-	400	9.101
	<u>8.701</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.000.000</u>	<u>400</u>	<u>2.009.101</u>



CLASE 8.ª



OK0782790

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 90.278 miles de euros, de los que 8.701 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos en las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2009 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Caja Madrid como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés referenciado al Euribor y se liquida el 26 de noviembre de cada año durante toda la vigencia del Fondo.

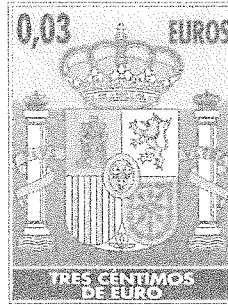
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Tesorería	59.232	59.183
	<u>59.232</u>	<u>59.183</u>

A 31 de diciembre de 2009 no existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.ª



OK0782791

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	651	8.726	9.377
	<u>2.000.651</u>	<u>8.726</u>	<u>2.009.377</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	58.800	-	58.800
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	79	79
	<u>58.800</u>	<u>79</u>	<u>58.879</u>

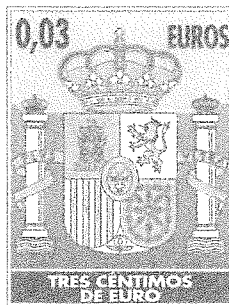
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de una serie de Bonos de Titulización, con las siguientes características:

Importe nominal	2.000.000.000 euros.
Número de Bonos	20.000 bonos.
Importe nominal unitario	100.000 euros.
Interés fijo	4,50%
Forma de pago	Anual.
Fechas de pago de intereses	26 de noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de noviembre de 2003.
Fecha del primer pago de intereses	26 de noviembre de 2004.



CLASE 8.^a



OK0782792

Amortización

El valor de amortización será de cien mil (100.000) euros por Bono, equivalente a su valor nominal, libre de gastos e impuestos para el titular del Bono y pagadero de una sola vez en la Fecha de Vencimiento Final (décimo aniversario de la fecha de desembolso). Todos los Bonos serán amortizados totalmente en igual cuantía en esa fecha.

Excepcionalmente, y en caso de haberse producido una Amortización Anticipada parcial de la emisión (que se llevaría a cabo por medio de una reducción del importe nominal de los Bonos a prorrata, abonándose el importe correspondiente a dicha reducción a los bonistas), el precio de reembolso de los Bonos en la Fecha de Vencimiento Final será igual al valor nominal de los mismos una vez producida la reducción de valor nominal llevada a cabo como consecuencia de la Amortización Anticipada parcial de la emisión.

En todo caso, la amortización de los Bonos no podrá producirse con posterioridad al 26 de noviembre de 2013 (Fecha de Vencimiento Legal).

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

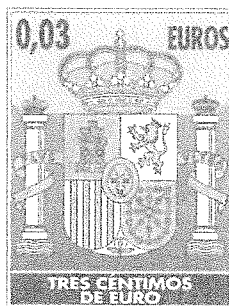
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

Durante el ejercicio 2009 no se han producido movimientos de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK0782793

El vencimiento de las obligaciones y otros valores negociables en cada uno de los cinco años siguientes al 31 de diciembre de 2009 y el resto hasta su vencimiento, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	Miles de euros							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015 - 2020	Resto	Total
Obligaciones y Otros valores negociables								
Series no subordinadas	-	-	-	-	-	2.000.000	-	2.000.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	8.726	-	-	-	-	-	651	9.377
	<u>8.726</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.000.000</u>	<u>651</u>	<u>2.009.377</u>

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 90.140 miles de euros, de los que 8.726 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.

8.2 Deudas con entidades de crédito

El préstamo concedido al Fondo por los Emisores tiene las siguientes características:

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

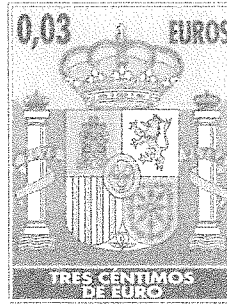
Importe total facilitado por:

	Miles de Euros
Caixa Catalunya	8.629
Caja Laboral	6.840
Caixa Terrasa	9.923
Caixanova	5.752
Unicaja	3.356
Caja España	7.183
Caja Madrid	1.992
Caja Castilla-La Mancha	6.472
Ibercaja	1.678
Caixa Tarragona	3.236
Banco Gallego	3.739
	<u>58.800</u>
Saldo inicial	<u>58.800</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2009 58.800 miles de euros.



CLASE 8.^a



OK0782794

Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o en caso de ser anterior, en la Fecha de Extinción del Fondo.
Remuneración:	<p>Debido al carácter subordinado del Préstamo Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende de la evolución de los riesgos del Fondo, la remuneración del Préstamo Participativo tendrá dos componentes, uno de carácter conocido e igual para todos los Prestamistas y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo, distinto para cada uno de los Prestamistas:</p> <ul style="list-style-type: none">- “Remuneración Fija”: El Saldo Nominal Pendiente del Préstamo Participativo devengará un tipo de interés anual igual Euribor a un año más un margen del 0,15%.- “Remuneración Variable”: Será igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de las Cédulas Hipotecarias agrupadas en el Fondo emitidas por cada Prestamista Inicial más los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a las mismas y los gastos del Fondo (incluyendo impuestos).

Durante el ejercicio 2006 Caja Castilla la Mancha, Banco Gallego y Caixa Terrasa vendieron al Santander Central Hispano sus préstamos participativos y remuneración fija correspondiente. El conjunto de estas entidades cedentes únicamente percibirán el importe correspondiente a la remuneración variable en caso de extinción en la fecha de liquidación de las cédulas.

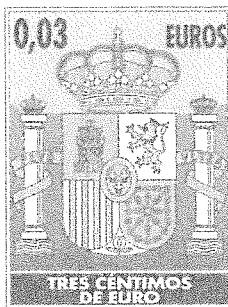
Durante el ejercicio 2007 Santander Central Hispano vendió al Fondo IM PRESTAMOS FONDOS CEDULAS, FTA sus préstamos participativos y remuneración fija correspondiente.

Durante el ejercicio 2009 no se ha producido movimiento en los préstamos y deudas con entidades de crédito, coincidiendo su vencimiento con el de los Bonos de Titulización.

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo participativo, por importe de 2.357 miles de euros, de los que 79 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK0782795

9. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

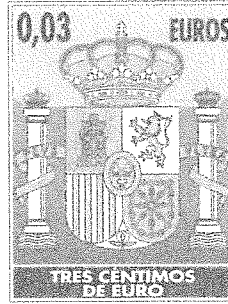
10. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2009 han sido 4 miles de euros, que son abonados por la Sociedad Gestora del Fondo, no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



CLASE 8.ª



OK0782796

11. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

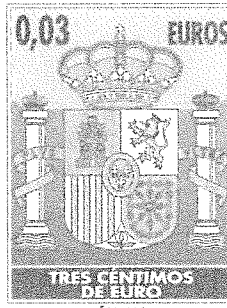
12. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 30 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Cuarta de la citada Circular, se incluye a continuación, la siguiente información:

- a) Conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- b) Conciliación al 31 de diciembre de 2008 del balance de situación y cuenta de resultados del 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008 y las resultantes de aplicar la Circular 2/2009 en su totalidad.
- c) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2008 y los utilizados a partir de esa fecha.



CLASE 8.^a



OK0782797

a) Conciliación del balance de situación a 1 de enero de 2008

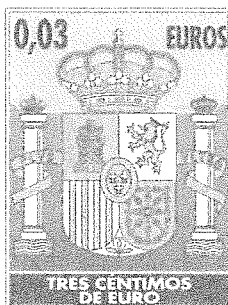
La conciliación del balance de situación al 1 de enero de 2008 que se hubiera obtenido de la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su totalidad, respecto del que se presentó al cierre del ejercicio 2007 mediante la aplicación la normativa vigente en ese momento, sería similar a la conciliación que se muestra en el apartado b) de esta Nota para el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, y haría referencia, fundamentalmente, a la clasificación entre activos y pasivos corrientes y no corrientes y a la valoración de los derivados que, en su caso, hubiera contratado el Fondo, sin afectar en ningún caso a la situación patrimonial del Fondo.

Las cifras más relevantes al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes (en miles de euros):

Total Activo: 2.069.224
Total Derechos de crédito: 2.000.000
Total Bonos de titulización: 2.000.000
Total Préstamos subordinados: 58.800



CLASE 8.ª

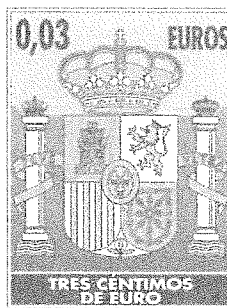


OK0782798

b) Conciliación del balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 2008

Balance de situación al 31 de diciembre de 2008

MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ANTERIOR	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	MODELO DE BALANCE SEGÚN NORMATIVA ACTUAL
ACTIVO INMOVILIZADO					ACTIVO NO CORRIENTE
Gastos de emisión	-				I. Activos financieros a largo plazo
Inmovilizaciones financieras	2.000.000	-	-	2.000.000	Valores representativos de deuda
Cédulas Hipotecarias			821	821	Derechos de crédito
					Cédulas Hipotecarias
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Otros activos financieros
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	682	-	(682)		Otros
					II. Activos por impuesto diferido
					III. Otros activos no corrientes
ACTIVO CIRCULANTE					ACTIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación	8.879	-	8.740	8.740	IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta
			(8.879)		V. Activos financieros a corto plazo
					Deudores y otras cuentas a cobrar
					Derechos de crédito
					Intereses y gastos devengados no vencidos
Tesorería	59.183	-	-	59.183	Otros activos financieros
					VI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
					Tesorería
					Otros activos líquidos equivalentes
TOTAL ACTIVO	<u>2.068.744</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.068.744</u>	TOTAL ACTIVO
PASIVO					PASIVO
ACREEDORES A LARGO PLAZO					A) PASIVO NO CORRIENTE
Bonos de Titulización de Activos	2.000.000	-	-	2.000.000	V. Provisiones a largo plazo
Deudas con entidades de crédito	58.800		794	794	VI. Pasivos financieros a largo plazo
					Obligaciones y otros valores negociables
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	933	-	(933)		VII. Pasivos por impuesto diferido
ACREEDORES A CORTO PLAZO					B) PASIVO CORRIENTE
Cuentas de periodificación	9.011	-	(9.011)		VIII. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta
					IX. Provisiones a corto plazo
					X. Pasivos financieros a corto plazo
					Acreedores y otras cuentas a pagar
					Obligaciones y otros valores negociables
					Serías subordinadas
					Intereses y gastos devengados no vencidos
					Deudas con entidades de crédito
					Otros pasivos financieros
					XI. Ajustes por periodificaciones
					Comisiones
					Otros
					C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
					I. Activos financieros disponibles para la venta
					II. Coberturas de flujos de efectivo
					III. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos
					IV. Gastos de constitución en transición
TOTAL PASIVO	<u>2.068.744</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.068.744</u>	TOTAL PASIVO



OK0782799

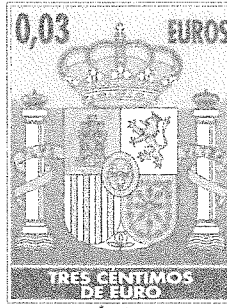
CLASE 8.^a

Cuenta de pérdidas y ganancias para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Normativa anterior	Ajustes	Reclasificaciones	Normativa actual	
Ingresos financieros	93.423			93.423	1. Intereses y rendimientos asimilados
Ingresos de los Derechos de Crédito	90.204		90.204	90.204	Derechos de crédito
Ingresos de la cuenta de reinversión	2.708	-	(90.204)	-	Otros activos financieros
Otros ingresos financieros	511	-	511	3.219	
Gastos financieros	(93.028)			(93.028)	2. Intereses y cargas asimilados
Intereses de los Bonos de Titulización de Activos	(90.024)		(90.024)	(90.024)	Obligaciones y otros valores negociables
Intereses del préstamo participativo	(2.864)		90.024	(2.864)	Deudas con entidades de crédito
Otros gastos financieros	(140)		(140)	(140)	Otros pasivos financieros
	<u>395</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>395</u>	A) MARGEN DE INTERESES
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS					
Otros ingresos de explotación					3. Resultado de operaciones financieras (neto)
Margen de intermediación financiera					Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG
Dotaciones para amortización del inmovilizado			(12)	(12)	Activos financieros disponibles para la venta
Gastos de constitución					Otros
Dotación para provisiones por insolvencias					4. Diferencias de cambio (neto)
Provisión para insolvencias			(383)	(383)	5. Otros ingresos de explotación
Otros gastos de explotación	(395)		395		6. Otros gastos de explotación
					Servicios exteriores
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS					Servicios de profesionales independientes
					Servicios bancarios y similares
					Publicidad y propaganda
					Otros servicios
					Tributos
					Otros gastos de gestión corriente
					7. Deterioro de activos financieros (neto)
					Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)
					Deterioro neto de derechos de crédito (-)
					Deterioro neto de derivados (-)
					Deterioro neto de otros activos financieros
					(-)
					8. Dotaciones a provisiones (neto)
					9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta
					10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS					RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
					11. Impuesto sobre beneficios
RESULTADO DEL EJERCICIO					RESULTADO DEL EJERCICIO



CLASE 8.ª



OK0782800

c) Principales diferencias entre criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 1 de enero de 2008 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Nuevo estado contable en las cuentas anuales

La nueva normativa contable ha introducido nuevos estados contables en las cuentas anuales: el estado de flujos de efectivo e ingresos y gastos reconocidos, así como nuevos estados que incluyen desgloses del conjunto de activos cedidos al Fondo y pasivos emitidos mejoras crediticias y calendario de cobros y pagos.

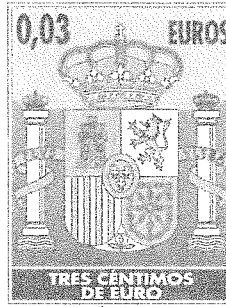
- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Moneda extranjera: Conforme a la anterior normativa contable las operaciones en moneda extranjera se contabilizaban al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Diariamente, las diferencias que se producían respecto al cambio histórico se registraban de la siguiente forma:
 - Si procedían de la cartera de inversiones financieras se consideraban como plusvalías o minusvalías latentes de cartera.



CLASE 8.^a



OK0782801

- Si procedían de débitos o créditos las diferencias negativas se imputaban a resultados, mientras que las diferencias positivas no realizadas se recogían en el pasivo del balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios.
- Si procedían de la tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonaban o cargaban, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro del nuevo marco contable introducido por la Circular 2/2009, las diferencias en moneda extranjera se registran como sigue:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Si proceden de la tesorería, débitos o créditos, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Diferencias de cambio”.

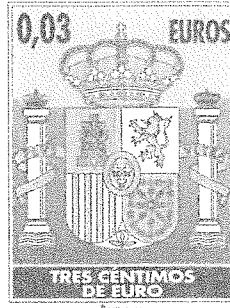
El Fondo no mantiene saldos en moneda extranjera.

- 3) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de las participaciones adquiridas a las entidades cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como “Préstamos y partidas a cobrar”, valorándose al coste amortizado existiendo variaciones en el análisis de deterioro del valor de estos activos financieros y aplicación de provisiones conforme a un calendario de morosidad.
- 4) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe “Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación del Fondo.

El Fondo no mantiene contratos de cobertura contable.



CLASE 8.^a

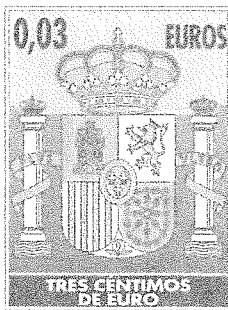


OK0782802

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.^a



OK0782803

CEDULAS TDA 2, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2009

CEDULAS TDA 2 Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de noviembre de 2003, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos y obligaciones de sus pasivos el 26 de noviembre de 2003, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Caja de Ahorros de Madrid, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El importe total de la emisión de Bonos de Titulización ascenderá a una cantidad de dos mil millones (2.000.000.000) euros representados mediante anotaciones en cuenta de cien mil (100.000) euros nominales cada uno. Se emitirán veinte mil (20.000) bonos, de un único tramo o serie.

Los Bonos se amortizarán en un solo pago en la Fecha de Vencimiento Final. La Fecha de Vencimiento Final y de amortización definitiva de los Bonos será la fecha del décimo (10º) aniversario de la Fecha de Desembolso o, si no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que se pueda producirse la amortización anticipada en los supuestos previsto en el apartado siguiente.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 2.000.000.000 de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del precio de emisión.

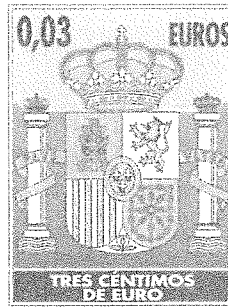
El activo del Fondo CEDULAS TDA 2 está integrado por Cédulas Hipotecarias cedidas por Caixa Catalunya, Caja Laboral, Caixa Terrassa, Caixanova, Unicaja, Caja España, Caja Madrid, Caja Castilla La Mancha, Ibercaja, Caixa Tarragona y Banco Gallego.

El precio total de la cesión de las Cédulas Hipotecarias será igual al precio de emisión de los bonos descontando la dotación de constitución, gestión y administración del Fondo (2.300.000 euros), asumiendo los Emisores dicha dotación, y no repercutiéndose al Fondo. Es decir, los Cedentes suscribieron por un precio inferior a su valor nominal y las ceden al Fondo. Dicho precio fue abonado por la Sociedad Gestora, en nombre y por cuenta del Fondo, a los Cedentes, en la Fecha de Desembolso.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió un Préstamo Participativo de las entidades emisoras por un importe total de 58.800.000,00 euros, destinado la dotación al Fondo de Reserva.



CLASE B.^a



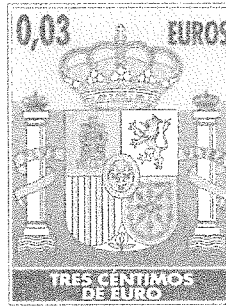
OK0782804

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Cédulas Hipotecarias con carácter anual el día 24 de noviembre y tiene fijada como Fecha de Pago a los bonistas el día 26 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 26 de noviembre de 2004.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/11/2013 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de

Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK0782805

CLASE 8.^a**CÉDULAS TDA 2 FIA FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2009**I. CARTERA DE DERECHOS DE CRÉDITO**

1. Saldo Nominal pendiente de las Cédulas : 2.000.000.000

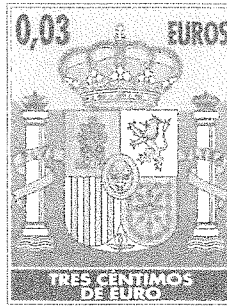
II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) Bono A	2.000.000.000	100.000
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) Bono A		100,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		8.750.000
5. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		4,50%
a) Bono A		
7. Pagos del periodo		
a) Bono A	Amortización de principal 0	Intereses 90.000.000

III. LIQUIDEZ1. Saldo de la cuenta de Tesorería: 59.209.000
2. Saldo de la cuenta de Reinversión: 0**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**Importe pendiente de reembolso de préstamos:
- Préstamo Subordinado A (participativo): 58.800.000**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

1. Comisión de Gestión (1): 0

(1) Comisión de gestión única inicial para toda la vida del fondo, pagada por este a la Sociedad Gestora en la Fecha de Desembolso.



OK0782806

CLASE B.³

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

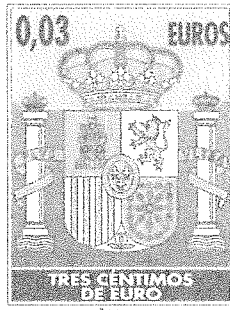
Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317019000	Bono A	SYP	AAA	AAA
ES0317019000	Bono A	FCH	AAA	AAA
ES0317019000	Bono A	MDY	Aaa	Aaa

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)	
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caixa Catalunya	SYP	-	N.D	
		FCH	BBB+ / F2	N.D	
		MDY	A3 / P2	N.D	
	Caja Laboral	SYP	-	N.D	
		FCH	A+ / F1	N.D	
		MDY	A3 / P2	N.D	
	Caixa Terrasa	SYP	-	N.D	
		FCH	BBB+/F2	N.D	
		MDY	Baa2 / P2	N.D	
	Caixanova	SYP	-	N.D	
		FCH	A- / F1	N.D	
		MDY	A3 / P2	N.D	
	Unicaja	SYP	-	N.D	
		FCH	A+/F1	N.D	
		MDY	Aa3 / P1	N.D	
	Caja España	SYP	-	N.D	
		FCH	BBB+ / F2	N.D	
		MDY	Baa1 / P2	N.D	
	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D	
		FCH	A+ / F1	N.D	
		MDY	A1 / P1	N.D	
	CCM	SYP	-	N.D	
		FCH	BB+/B	N.D	
		MDY	-	N.D	
	Ibercaja	SYP	A / A1	N.D	
		FCH	-	N.D	
		MDY	A2 / P1	N.D	
	Caixa Tarragona	SYP	-	N.D	
		FCH	BBB / F3	N.D	
		MDY	-	N.D	
	Banco Gallego	SYP	-	N.D	
		FCH	-	N.D	
		MDY	-	N.D	
	AGENTE DE PAGOS	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D
			FCH	A+ / F1	N.D
			MDY	A1 / P1	N.D
CUENTA DE TESORERIA	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D	
		FCH	A+ / F1	N.D	
		MDY	A1 / P1	N.D	
CUENTA DE REINVERSIÓN	Caja Madrid	SYP	A / A1	N.D	
		FCH	A+ / F1	N.D	
		MDY	A1 / P1	N.D	
OTROS	-	-	-	-	



CLASE 8.^a

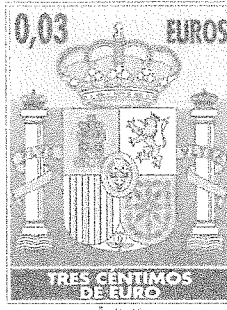


OK0782807

ANEXO I



CLASE 8.^a



OK0782808

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CEDULAS TDA 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

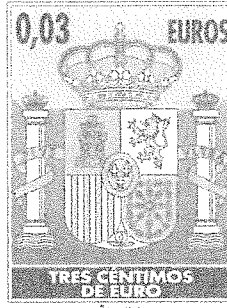
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		19/11/2003	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001		0030		0060		0120		0150		0190	
Certificados de Transmisión de Hipotecarios	0002		0031		0061		0121		0151		0191	
Préstamos Hipotecarios	0003		0032	2.000.000.000	0062	2.000.000.000	0122	2.000.000.000	0152	2.000.000.000	0192	2.000.000.000
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0123		0153		0193	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0124		0154		0194	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0126		0156		0196	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0127		0157		0197	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0128		0158		0198	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0129		0159		0199	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0130		0160		0200	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0131		0161		0201	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0132		0162		0202	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0133		0163		0203	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0134		0164		0204	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0135		0165		0205	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0136		0166		0206	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0137		0167		0207	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0138		0168		0208	
Otros	0020		0049		0079		0139		0169		0209	
Total	0021	11	0050	2.000.000.000	0080	2.000.000.000	0140	2.000.000.000	0170	2.000.000.000	0210	2.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado.

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



OK0782809

S.05.1
Denominación del Fondo: CEDULAS TDA 2, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

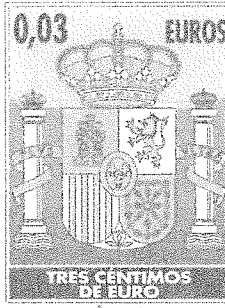
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	0210
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	0211
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	0212
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203	0213
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	0214
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	0215
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.	0	0
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.	2.000.000.000	2.000.000.000



CLASE 8.^a



OK0782810

S.05.1	
Denominación del Fondo:	CEDULAS TDA 2, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Estados agregados:	Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Período:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado		Principat pendiente no vencido		Deuda Total	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios
	0700	0701	0710	0720	0740	0750	0760	0770
De 1 a 2 meses	0701	0702	0711	0721	0741	0751	0761	0771
De 2 a 3 meses	0702	0703	0712	0722	0742	0752	0762	0772
De 3 a 6 meses	0703	0704	0713	0723	0743	0753	0763	0773
De 6 a 12 meses	0704	0705	0714	0724	0744	0754	0764	0774
De 12 a 18 meses	0705	0706	0715	0725	0745	0755	0765	0775
De 18 meses a 2 años	0706	0707	0716	0726	0746	0756	0766	0776
De 2 a 3 años	0707	0708	0717	0727	0747	0757	0767	0777
Más de 3 años	0708	0709	0718	0728	0748	0758	0768	0778
Total	0709	0710	0719	0729	0749	0759	0769	0779

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

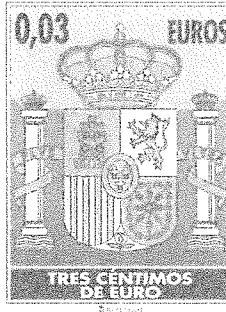
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe impagado		Principat pendiente no vencido		Deuda Total		Valor Garantía (3)		% Deuda/v. Tasación	
	Hasta 1 mes	Más de 1 mes	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios	Principal	Intereses ordinarios
	0770	0771	0780	0790	0810	0820	0830	0840	0850	0860	0870	0880
De 1 a 2 meses	0771	0772	0781	0791	0811	0821	0831	0841	0851	0861	0871	0881
De 2 a 3 meses	0772	0773	0782	0792	0812	0822	0832	0842	0852	0862	0872	0882
De 3 a 6 meses	0773	0774	0783	0793	0813	0823	0833	0843	0853	0863	0873	0883
De 6 a 12 meses	0774	0775	0784	0794	0814	0824	0834	0844	0854	0864	0874	0884
De 12 a 18 meses	0775	0776	0785	0795	0815	0825	0835	0845	0855	0865	0875	0885
De 18 meses a 2 años	0776	0777	0786	0796	0816	0826	0836	0846	0856	0866	0876	0886
De 2 a 3 años	0777	0778	0787	0797	0817	0827	0837	0847	0857	0867	0877	0887
Más de 3 años	0778	0779	0788	0798	0818	0828	0838	0848	0858	0868	0878	0888
Total	0779	0780	0789	0799	0819	0829	0839	0849	0859	0869	0879	0889

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0782811

3.05.1
<p>CEDULAS TDA.2. FTA</p> <p>Denominación del Fondo: 0</p> <p>Denominación del Compartimiento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitización, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2009</p>

CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior				19/11/2003	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación de activos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Participaciones Hipotecarias	0850	0858	0864	0874	0822	0840	0878	0878	0934	1012	1030	1048	1030	1048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0851	0860	0876	0886	0823	0842	0877	0877	0935	1013	1031	1049	1031	1049
Préstamos Hipotecarios	0852	0870	0886	0906	0824	0842	0878	0878	0936	1014	1032	1050	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0880	0907	0825	0843	0880	0880	0937	1015	1033	1052	1033	1052
Préstamos a Promotores	0854	0872	0880	0908	0826	0844	0881	0881	0938	1016	1034	1053	1034	1053
Préstamos a PYMES	0855	0873	0881	0909	0827	0845	0882	0882	0939	1017	1035	1054	1035	1054
Préstamos a Empresas	0856	0874	0882	0910	0828	0846	0883	0883	0940	1018	1036	1055	1036	1055
Préstamos Corporativos	0857	0875	0883	0911	0829	0847	0884	0884	1001	1019	1037	1056	1037	1056
Bonos de Tesorería	0858	0876	0884	0912	0830	0848	0885	0885	1002	1020	1038	1057	1038	1057
Cédulas Subordinada	0859	0877	0885	0913	0831	0849	0886	0886	1003	1021	1039	1058	1039	1058
Creditos AA+P	0860	0878	0886	0914	0832	0850	0887	0887	1004	1022	1040	1059	1040	1059
Préstamos al Consumo	0861	0879	0887	0915	0833	0851	0888	0888	1005	1023	1041	1060	1041	1060
Préstamos Autocesión	0862	0880	0888	0919	0834	0852	0889	0889	1006	1024	1042	1061	1042	1061
Arendamiento Financiero	0863	0881	0889	0919	0835	0853	0890	0890	1007	1025	1043	1062	1043	1062
Cuentas a Cobrar	0864	0882	0890	0918	0836	0854	0891	0891	1008	1026	1044	1063	1044	1063
Derechos de Crédito Futuros	0865	0883	0891	0919	0837	0855	0892	0892	1009	1027	1045	1064	1045	1064
Bonos de Tuitización	0866	0884	0892	0920	0838	0856	0893	0893	1010	1028	1046	1065	1046	1065
Otros	0867	0885	0893	0921	0839	0857	0894	0894	1011	1028	1047	1066	1047	1066

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos.

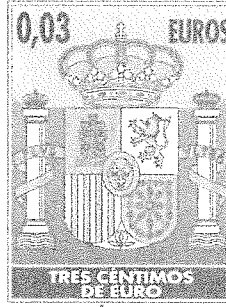
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos.

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salían de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OK0782812

S.05.1	
CEDULAS TDA 2, FTA	
0	
Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2009	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Estados agregados:	
Periodo:	

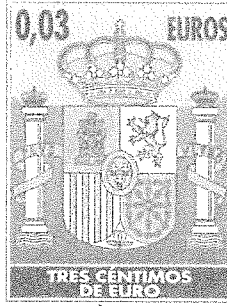
CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 19/11/2003	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Interior a 1 año	1300	1310	1320	1330	1340	1350
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	1331	1341	1351
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	1332	1342	1352
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	1333	1343	1353
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	1334	1344	1354
Superior a 10 años	1305	1315	1325	1335	1345	1355
Total	1306	1316	1326	1336	1346	1356
Vida residual media ponderada (años)	3,92	4,92	4,92	5,92	6,92	7,92
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008	Situación inicial 19/11/2003
Antigüedad media ponderada	Años 6,12	Años 5,12	Años 10,04



CLASE 8.^a



OK0782813

S 052	
Denominación del fondo:	CEDULAS TDA.2, FTA
Denominación del instrumento:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados asegurados:	31/12/2009
Período de la declaración:	CEDULAS TDA.2, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

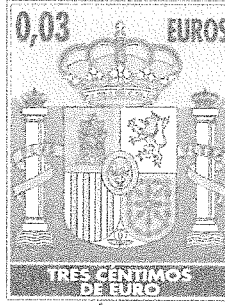
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0217019000	Bono A	20.000	100,000	20.000	100,000	2.000.000,000	4,92	20.000	100,000	2.000.000,000	10,04
Total		8016	20.000	8045	20.000	8051	4,92	8085	20.000	8105	10,04

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OK0782814

Denominación del fondo:		CEDULAS TDA 2, FTA	
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestión:		Thutilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thutilización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2009	
Período de la declaración:		CEDULAS TDA 2, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

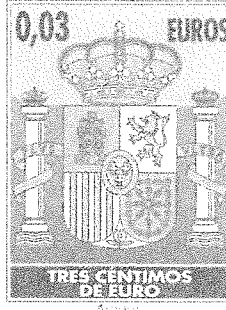
CUADRO B

Serie [1]	Denominación Serie	Grado de subordinación [2]	Índice de referencia [3]	Margen [4]	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados [6]	Intereses acumulados [6]	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente [7]
ES0317019000	Bono A	NS	NS	4,5%	0	360	35	8.750.000	8.750.000	9065	0	9115
								1228	8.750.000	9065	0	9115
									2.000.000.000	9695	0	9695
									2.000.000.000	9697	0	9697
									2.000.000.000	9698	0	9698
									2.000.000.000	9699	0	9699
									2.000.000.000	9700	0	9700
									2.000.000.000	9701	0	9701
									2.000.000.000	9702	0	9702
									2.000.000.000	9703	0	9703
									2.000.000.000	9704	0	9704
									2.000.000.000	9705	0	9705
									2.000.000.000	9706	0	9706
									2.000.000.000	9707	0	9707
									2.000.000.000	9708	0	9708
									2.000.000.000	9709	0	9709
									2.000.000.000	9710	0	9710
									2.000.000.000	9711	0	9711
									2.000.000.000	9712	0	9712
									2.000.000.000	9713	0	9713
									2.000.000.000	9714	0	9714
									2.000.000.000	9715	0	9715
									2.000.000.000	9716	0	9716
									2.000.000.000	9717	0	9717
									2.000.000.000	9718	0	9718
									2.000.000.000	9719	0	9719
									2.000.000.000	9720	0	9720
									2.000.000.000	9721	0	9721
									2.000.000.000	9722	0	9722
									2.000.000.000	9723	0	9723
									2.000.000.000	9724	0	9724
									2.000.000.000	9725	0	9725
									2.000.000.000	9726	0	9726
									2.000.000.000	9727	0	9727
									2.000.000.000	9728	0	9728
									2.000.000.000	9729	0	9729
									2.000.000.000	9730	0	9730
									2.000.000.000	9731	0	9731
									2.000.000.000	9732	0	9732
									2.000.000.000	9733	0	9733
									2.000.000.000	9734	0	9734
									2.000.000.000	9735	0	9735
									2.000.000.000	9736	0	9736
									2.000.000.000	9737	0	9737
									2.000.000.000	9738	0	9738
									2.000.000.000	9739	0	9739
									2.000.000.000	9740	0	9740
									2.000.000.000	9741	0	9741
									2.000.000.000	9742	0	9742
									2.000.000.000	9743	0	9743
									2.000.000.000	9744	0	9744
									2.000.000.000	9745	0	9745
									2.000.000.000	9746	0	9746
									2.000.000.000	9747	0	9747
									2.000.000.000	9748	0	9748
									2.000.000.000	9749	0	9749
									2.000.000.000	9750	0	9750

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada, NS=No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8. 13



OK0782815

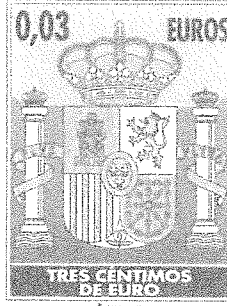
Denominación del fondo: CEDULAS TOA 2, FTA
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2008
 Período de la declaración: CEDULAS TOA 2, FTA
 Mercados de cotización de los valores similares:

Denominación	Situación Actual				Situación cierre anual anterior				
	Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses		
Serie	Fecha Final	Pago del período	Pagos acumulados	Pago del período	Pagos acumulados	Pago del período	Pagos acumulados	Pago del período	Pagos acumulados
ES037019000	Boxe A	26/11/2013	7300	7330	7340	7350	7370	7360	7370
			0	0	0	0	0	0	0
			7305	7335	7345	7355	7375	7365	7375
Total									

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determina la edición del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE 8.ª



OK0782816

8,052	Denominación del fondo: CEDULAS TDA.2, FTA
Denominación del compartimento: 0	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2008	CEDULAS TDA.2, FTA
Período de la declaración: 31/12/2008	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha última emisión o vencimiento	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
ES0317019000	Bono A	19/11/2033	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0317018000	Bono A	19/11/2033	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0317019000	Bono A	19/11/2033	MDY	Aaa	Aaa	Aaa

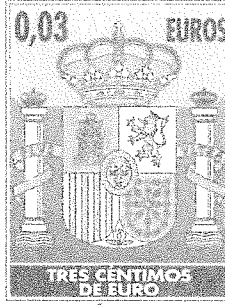
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK0782817

S.05.3
Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:
CEDULAS TDA 2, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2009 CEDULAS TDA 2, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	58.800.000	58.800.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	2,94	2,94
3. Exceso de spread (%) (1)	0	0
4. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
5. Permuta financiera de tipos de intereses (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1080	1080
8. Subordinación de series (S/N)	1090	1090
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	1120	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-28029007	CAJA MADRID
Permutas financieras de tipos de interés	N/A	N/A
Permutas financieras de tipos de cambio	N/A	N/A
Otras permutas financieras	N/A	N/A
Contraparte de la línea de liquidez	N/A	N/A
Entidad Avalista	N/A	N/A
Contraparte del derivado de crédito	N/A	N/A

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

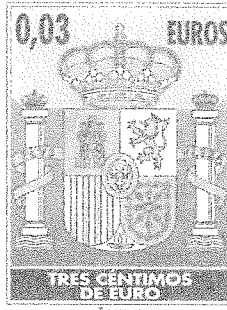
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las considere relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.ª



OK0782818

5.05.4
 Denominación del Fondo: GEDULAS DA 2. FIA
 Denominación del emisor: Gestoras Inversoras de España, S.A.
 Denominación del compartimento: 0
 Denominación de la gestora: Tubización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estado aprobado: 31/12/2009

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (La cuna relativa a la respuesta se consignará en miles de euros)

Importe Inpagado acumulado. Ratio (2)

Concepto (1)	Meses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Período anterior	Situación anterior	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos Menores por impagos con antigüedad superior a 120 días por otros motivos.	0000	0100	0300	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Menores por otros motivos.	0000	0120	0200	0200	0300	0430	1140	
TOTAL MENSURABLES							1200	

Concepto (1)	Meses Impagado	Días Impagado	Situación actual	Período anterior	Situación anterior	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
3. Activos Fallecidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días por otros motivos que hayan sido declarados o no por el administrador.	0000	0130	0200	0200	0300	0430	1050	
4. Activos Fallecidos por otras razones que hayan sido declarados o no por el administrador.	0000	0140	0200	0200	0300	0440	1100	
TOTAL FALLIDOS							1200	

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (nuevas cualificaciones, fallidos sujetos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos caudales al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes. Ratio (2)

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0461	0462	0463	0464

TRIGGERS (1)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
Amortización sucesional series (4)	0500	0520	0540	0560
Diferimiento postergamiento intereses series (5)	0506	0528	0546	0568
No restitución del Fondo de Reserva (6)	0512	0532	0572	
OTROS TRIGGERS (3)	0513	0523	0553	0573

(1) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

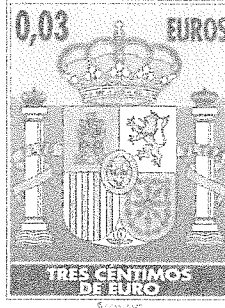
(2) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (por sucesión) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su (SIN), y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(3) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su (SIN) o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no restitución del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a

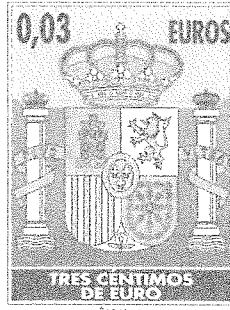


OK0782819

S.06	
Denominación del fondo:	CEJUNAS TDA 2, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	N
Período de la declaración:	01/01/2009 - 31/12/2009
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
CAMPO DE TEXTO: SOLO RELLENAR EN CASO DE NO EXISTIR INFORME DE AUDITOR	



CLASE 8.^a



OK0782820

FORMULACIÓN

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

Caja de Ahorros del Mediterráneo
D. Juan Luis Sabater Navarro

D. Francisco Javier Saiz Alonso

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. José Carlos Contreras Gómez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de CÉDULAS TDA 2, FTA correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2010, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 59 hojas, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2010

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo